

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019**

En Durán, a los 10 días del mes de Abril de 2019, en las oficinas de Comercializadora Autoline S. A. ubicadas en el km. 3 ½ de la vía Durán – Boliche, a partir de las 10h00 se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) MARCO LENER VELASCO FREIRE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1801160530 y propietario de dos mil setecientos cuarenta y una (2.741) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad,
- 2) MAURICIO DE JESÚS SALINAS LEMÚS, quien participa por sus propios y personales derechos, propietario de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagados de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., que es de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 274.700), quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., la ingeniera MARIA DOLORES VILLAVUERTE VERA fue individual y especialmente invitado a participar de la presente Junta General, para tratarse los siguientes puntos del orden del día, respecto de los cuales declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2018.

CUARTO PUNTO: Conocer y designar al Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.

QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de dividendos sean estos del año o acumulados.

SEXTO PUNTO: Conocer y aprobar los cambios y afectaciones al patrimonio, así como la aplicación del VPP de la Inversión en Asociadas.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Mauricio de Jesús Salinas Lemos; y, como secretario de la misma, el señor Marcelo Vinicio López Velasco. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se

constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abierta a deliberaciones.

Instalada la sesión, pide la palabra el presidente ad-hoc y solicita que se inicie con el desarrollo de los puntos que constan en el orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018.- Se procede con la entrega a los asistentes a la Junta, para la revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) Informe del año 2018, elaborado por el comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., ingeniera MARIA DOLORES VILLAFUERTE VERA; 2) Informe del año 2018 elaborado por los Auditores Externos de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., Auditores y Asesores Contables; y, 3) Informe del año 2018 del Gerente General de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., señor Marcelo López Velasco.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre este primer punto, resuelve por unanimidad de votos APROBAR los informes emitidos por el Comisario, el Auditor Externo y el Gerente General, los mismos que se adjunta al expediente.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2018.- Por secretaría se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2018, los mismos que determinan una utilidad antes de liquidar el impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del año 2018, de CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 40.679,49).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros indicados en el párrafo anterior, ésta resuelve APROBAR por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2018, cuyos rubros quedan determinados de la siguiente forma:

- | | |
|---|---------------|
| • Utilidad del ejercicio económico 2018 | USD 40.679,49 |
| • Impuesto a la Renta Causado | USD 47.628,10 |

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2018.- El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta a los asistentes que la utilidad del ejercicio económico del año 2018, luego de las deducciones correspondientes, es de CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 40.679,49); la misma que será distribuida entre sus colaboradores.

La Junta General de Accionistas aprueba la cifra que corresponde a la utilidad del ejercicio económico del año 2018, luego de las deducciones correspondientes.

CUARTO PUNTO: Conocer y designar al Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A.- El presidente ad-hoc de la sesión mocionó para que se designe como Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. a la ingeniera MARIA DOLORES VILLAFUERTE VERA

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos designar como Comisario de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A. al ingeniero MARIA DOLORES VILLAFUERTE VERA, por el período de un año.

QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de dividendos.- El presidente ad-hoc propone a los accionistas presentes que el destino de los dividendos acumulados se mantengan para el crecimiento de la empresa; propuesta que es evaluada y aceptada por los accionistas, por lo cual la Junta General de Accionista resuelve por unanimidad que los dividendos acumulados sigan en la cuenta de resultados acumulados y no sean repartidos.

SEXTO PUNTO: Conocer y aprobar los cambios, afectaciones al patrimonio y la aplicación del VPP en Inversiones asociadas.- El presidente ad-hoc de la sesión pone a conocimiento los cambios efectuados en el patrimonio, por las pérdidas actuariales y anticipos a la renta pagados en el presente año superiores al impuesto generado, así mismo se da a conocer la afectación de los Estados Financieros al realizar el VPP de las inversiones en asociadas para su aplicación.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos aprobar el envío de estas pérdidas contra los Resultados Acumulados, y no aplicar VPP por este año donde mantiene su inversión.

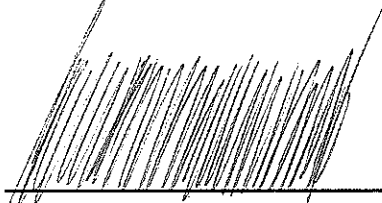
Habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día y no existiendo ningún otro punto que atender, el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta a los accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad en todo su contenido y, para constancia y aceptación, firman al pie del presente documento, levantándose la sesión a las 13h30 del día de su instalación.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de COMERCIALIZADORA AUTOLINE S.A., a los que me remito de ser necesario.

Durán, Abril 10 de 2018


Mauricio de Jesús Salinas Lemus
Presidente ad-hoc de la sesión


Marco Lerner Velasco Freire
Accionista


Marcelo Vinicio López Velasco
Secretario de la sesión


Mauricio de Jesús Salinas Lemus
Accionista